

**JORNADAS SOBRE EL TERCER SECTOR SOCIAL DE EUSKADI
SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA, MOTOR DE TRANSFORMACIÓN
SOCIAL**

11 de diciembre de 2015. Bilbao,

**Tendencias comunes de desarrollo del
Tercer Sector en la UE”.**

Vicente Marbán Gallego



ÍNDICE

- 1. Preguntas y objetivos**
- 2. Fuentes de información**
- 3. Tendencias comunes del TS en la UE**
- 4. El TS en las instituciones europeas**
- 5. Principales ejes de acción futura**



1. PREGUNTAS Y OBJETIVOS

1. ¿ Se está produciendo algún tipo de convergencia hacia un TS Europeo?

Objetivo: Analizar tendencias comunes del TSAS en la UE a partir de cuatro países representativos de diferentes regímenes de bienestar:

- Alemania (régimen continental)
- Italia (régimen mediterráneo)
- Reino Unido (régimen anglosajón)
- Suecia (régimen nórdico).



1. PREGUNTAS Y OBJETIVOS

2. ¿Se han producido avances en la última década en el reconocimiento del TS por las instituciones europeas?

Objetivo: Analizar cómo las instituciones europeas conciben, favorecen u obstaculizan el desarrollo del TSAS en la UE



2. FUENTES DE INFORMACIÓN

Revisión de fuentes secundarias:

- Artículos, libros, documentos de instituciones públicas y privadas y del Tercer Sector de UK, Alemania, Italia y Suecia.
- Documentos de la UE (Comisión Europea, Parlamento Europeo...) y de las principales plataformas europeas del Tercer Sector.



3. TENDENCIAS COMUNES DEL TS EN LA UE

○ Consideraciones generales

1. **TSAS en la UE muy heterogéneo** (diferentes desarrollos sociohistóricos, diferentes grados de colaboración entre sociedad civil, Estado, mercado y familias)
2. **Desarrollo del TS dentro de un modelo mixto de bienestar y cambios en Estados de Bienestar europeos:**
 - De objetivos redistributivos a la primacía de responsabilidades individuales
 - De una financiación pública casi exclusiva a formas de colaboración financiera (extensión del copago, colaboraciones económicas de sector privado y tercer sector...)
 - Mayor peso institucional del mercado y Tercer Sector (TS) en provisión servicios sociales

3. TENDENCIAS COMUNES DEL TS EN LA UE

○ Consideraciones generales

3. Presión de la consolidación fiscal hacia:

- Reducción de recursos para el TSAS y búsqueda de financiación complementaria.
- Mayor competencia con la empresa mercantil.
- Reorientación institucional de las entidades hacia la gestión de políticas asistenciales.



3. TENDENCIAS COMUNES DEL TS EN LA UE

Tendencias comunes

1. Consolidación de la función de prestación de servicios.
2. Relativa pérdida de la intensidad de la función cívico-política: (movilización, reivindicación, transformación social).
3. Cierta especialización funcional entre entidades gestoras de servicios y entidades de representación e interlocución.



3. TENDENCIAS COMUNES DEL TS EN LA UE

Tendencias comunes

4. Creciente competencia selectiva con el sector mercantil.
5. Con la crisis: mayor competencia y colaboración entre entidades.
6. Mayor participación en el espacio social europeo mediante redes y plataformas supranacionales.



3. TENDENCIAS COMUNES DEL TS EN LA UE

Tendencias comunes

8. Reorientación de la intervención social hacia actividades mixtas (atención sociosanitaria, inclusión laboral).

9. Reorientación hacia la economía social (financiación más estable, inclusión laboral...) y hacia formas conjuntas de trabajo.



4. EL TS EN LAS INSTITUCIONES EUROPEAS

- Creciente presencia y reconocimiento del TS en instituciones europeas desde Estrategia Lisboa 2000 :
 - Vertebración del TS en la UE
 - Transversalidad, complementariedad y pluralidad de funciones del TSAS
 - Reconocimiento como agente activo en la innovación social y la inversión social (especialmente a través del FSE)
- Apertura lenta pero progresiva del TS a otros espacios de consulta europeos más allá de Empleo y Asuntos (Justicia, Política Regional, Educación y Cultura...)



4. EL TS EN LAS INSTITUCIONES EUROPEAS: Reconocimiento del TS en las Instituciones Europeas: Luces y sombras

LUCES

- **Mayor espacio de intervención para el TS en la construcción del Modelo Social Europeo.**
- **Reconocimiento del gasto en política social como inversión en vez de como un coste (Paquete de Inversión Social, Comisión Europea 2013 a).**
- **Fomento de la inversión social a través del FSE (compromiso de dedicar el 23% de los fondos estructurales para el FSE y el 20% del FSE en la reducción de la pobreza y la exclusión social.**
- **Reconocimiento de la especificidad de los servicios sociales de interés general en procesos diferentes a la contratación pública (Parlamento y Consejo Europeos, 2014).**

4. EL TS EN LAS INSTITUCIONES EUROPEAS: Reconocimiento del TS en las Instituciones Europeas: Luces y sombras

SOMBRA (1/2)

- **Interlocución creciente pero compleja, cambiante y en construcción permanente con Parlamento y Comisión Europea.**
- **Papel subsidiario en el diálogo social en las instituciones europeas**
- **Reconocimiento instrumental del TS en tiempos de consolidación fiscal.**

4. EL TS EN LAS INSTITUCIONES EUROPEAS: Reconocimiento del TS en las Instituciones Europeas: Luces y sombras

SOMBRA (2/2)

- **La protección social considerada por la inversión social como un factor productivo conlleva riesgos: Minusvaloración de los retornos sociales no cuantificables**
- **Insuficiente participación y peso consultivo del TS en los Programas Nacional de Reforma.**
- **Compleja infraestructura social europea.**

4. Panorama europeo del desarrollo del TSAS

Recomendaciones para la Aplicación efectiva del reconocimiento del TS en instituciones europeas.

- Desarrollo de directrices básicas para potenciar la participación activa y la supervisión del TS del desarrollo de la Estrategia Europea 2020.
- Mayores avances en el diálogo civil (plazos más amplios y procedimientos claros y transparentes).



5. Principales ejes de acción futura

- Reconstituir la **base social** del TSAS
- Reforzar la **función cívico-política**
- **Desarrollo de formas organizativas de la economía social**
- Mayor **visibilidad social** de los impactos sociales de la acción social del TSAS
- Reforzar la **incidencia política** en instituciones europeas
- Reforzar la **complementariedad entre funciones cívico-políticas y socioeconómicas** (inversión social, sostenibilidad...)
- Actor de intermediación entre las otras esferas de bienestar (gobiernos, economía social...)

Tendencias comunes de desarrollo del Tercer Sector en la UE”.

**ESKERRIK ASKO
MUCHAS GRACIAS**

